



Formación del pinar en cotas próximas al poblamiento de La Guanchia

5.7.- Cumbres

5.7.1.- Descripción

Esta unidad se encuentra conformada por el sector superior del municipio, por encima de las masas forestales de pinar. Uno de los factores más definitorios de la misma es el clima, caracterizado por la frecuencia de bajas temperaturas y nevadas invernales. Todo ello condiciona un ecosistema particular en gran medida ajeno a la actuación humana. Su suelo se encuentra dentro del Parque Nacional del Teide.

5.7.2- Valores Ambientales

a) **Paisaje:** esta zona presenta un paisaje de gran valor en el que predominan los tonos ocres y cenicientos, alterados por el verde de los retamares. En este conjunto, la omnipresente figura del Teide constituye el elemento más destacable. (Alto).

b) **Diversidad biológica:** La flora asociada presenta una riqueza apreciable albergando además un importante conjunto de endemismos. La fauna por el contrario es relativamente pobre. (Medio).



c) **Usos tradicionales:** El régimen climático existente dificulta el asentamiento de actividades antrópicas. Tan sólo cabe destacar el aprovechamiento cinegético. (Bajo).

d) **Afecciones Negativas**

- Explotación de recursos.
- Presencia de especies introducidas y agresivas.
- Riesgo de incendios.

e) **Actuaciones Previstas en el Plan.**

El nuevo Plan General de Ordenación de La Guancha no plantea actuaciones de ningún tipo en el seno de esta unidad ambiental, promoviendo su calificación como Suelo Rústico de Protección Natural 1.

5.8.- **Barrancos.**

5.8.1.- **Descripción**

Esta unidad comprende los barrancos de mayor entidad del municipio, como el Barranco de La Cantera o de Brindo, Barranco de La Higuera, etc., que sin presentar una gran potencia, contribuyen a caracterizar el territorio. La principal peculiaridad de estos sectores es la fuerte pendiente asociada a las laderas, al mismo tiempo que constituyen la red de drenaje principal de las aguas pluviales.

5.8.2.- **Valores Ambientales**

a) **Paisaje:** Los barrancos constituyen una de las principales componentes paisajísticas, ya que proporcionan al conjunto territorial una clara linealidad costa-cumbre, que a menudo contrasta perpendicularmente con otras componentes lineares como las resultantes de los principales viales y los abancalamientos agrícolas. En algunos enclaves, y favorecido por la fuerte pendiente y la vegetación instalada, proporcionan además una cierta magnificencia. No obstante, hay que señalar que los barrancos presentes en el municipio presentan una potencia relativamente baja, por lo que su influencia no se encuentra tan acentuada como en otros sectores de la isla. (Medio).

b) **Diversidad biológica:** Debido a la pendiente que presentan, a menudo alta, estos sectores se han convertido en refugio de distintas especies de la flora y fauna silvestres. (Alto)

c) **Canalización de las aguas de esorrentía:** Al constituir el cauce natural de las aguas pluviales, contribuyen a minimizar los efectos de la erosión. (Medio)

d) **Usos tradicionales:** Debido a su peculiar orografía, estos sectores no presentan usos de gran importancia. Tan sólo merecen ser destacados el cinegético y las explotaciones hidráulicas. (Bajo)

e) **Afecciones Negativas**

- Vertidos incontrolados de basuras y escombros en algunos sectores.



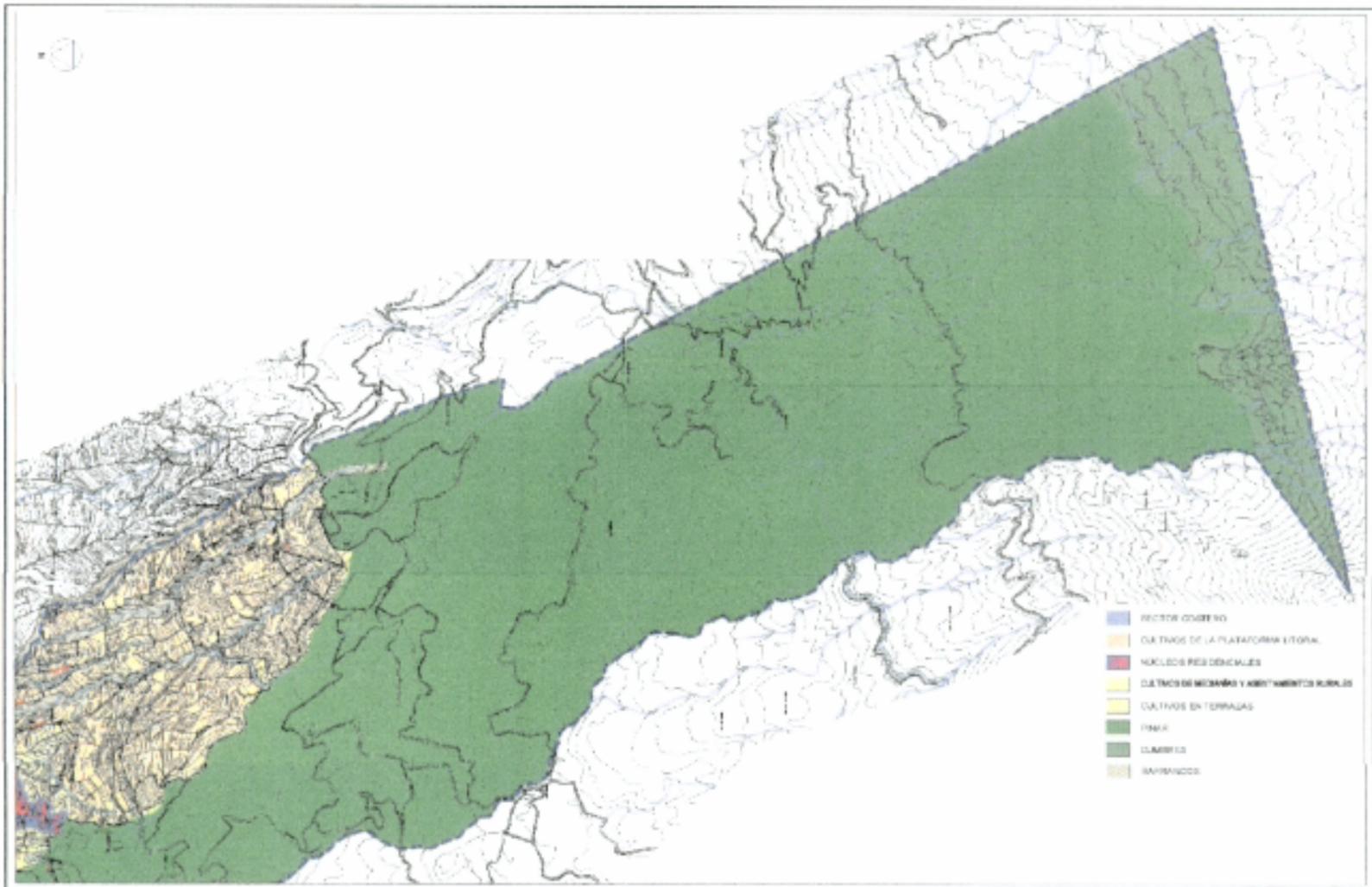


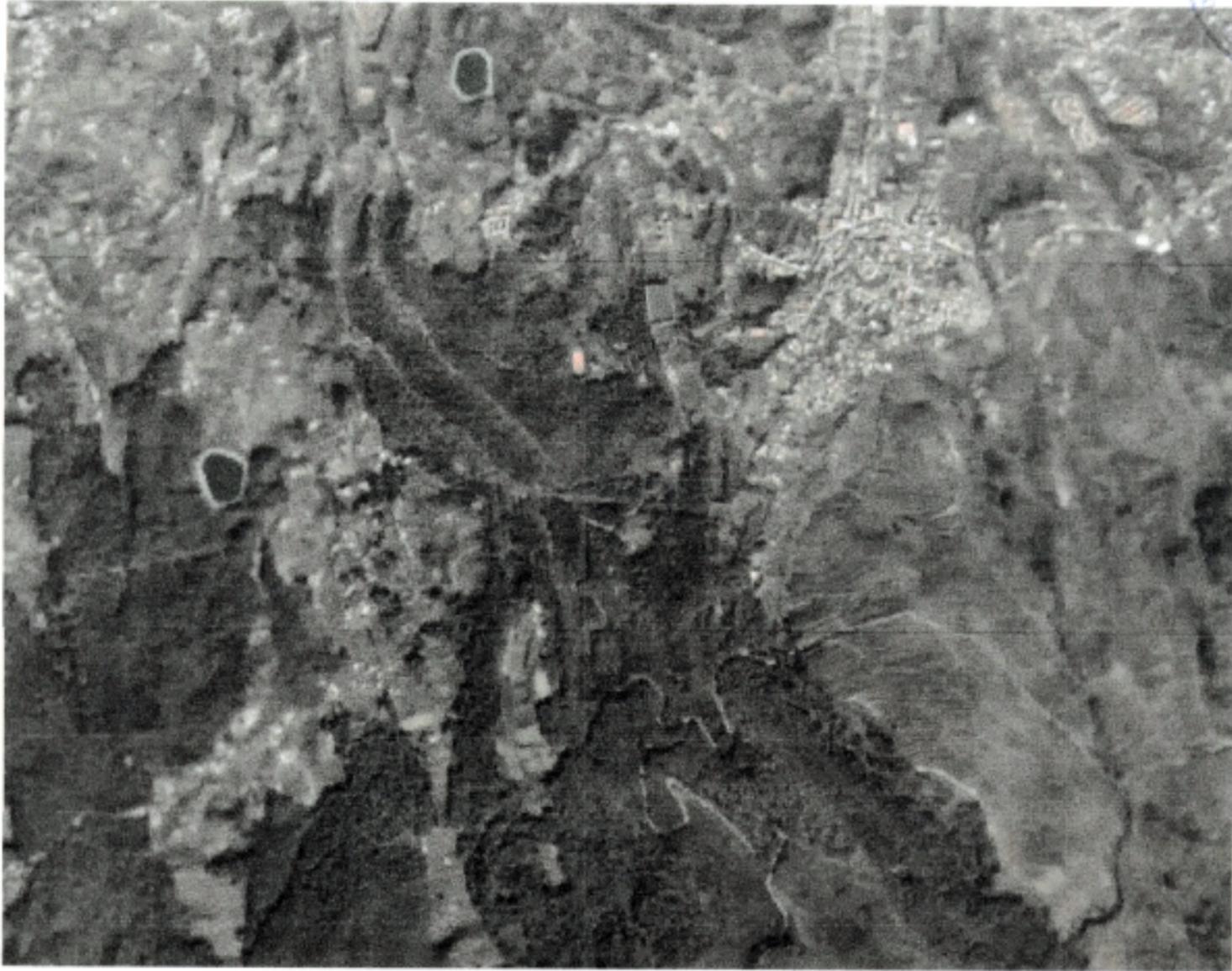
- Presencia de pastoreo a pequeña escala.
- Explotación del acuífero por la perforación de galerías.
- Instalación de bancales agrícolas cuando la pendiente lo permite.
- Introducción de especies foráneas agresivas.

f) Actuaciones Previstas en el Plan.

El Plan General de Ordenación objeto del presente estudio no plantea actividades urbanísticas en estos sectores, promoviendo su calificación como Suelo Rústico de Protección Paisajística, para los barrancos situados al sur del casco de La Guancha a la altura del Cerro Gordo o Topete, que también tiene la misma clasificación.

Mapa de las Unidades Ambientales de las zonas más elevadas





El pinar: unidad ambiental presente en los sectores más elevados en La Guancha





Unidad Ambiental	Problemática Actual
UA-1. Sector Costero	<ul style="list-style-type: none"> - Presencia de basuras y escombros - Filtraciones de agua rica en nitratos y fosfatos - Presencia de neófitos introducidos
UA-2. Cultivos de la Plataforma Litoral	<ul style="list-style-type: none"> - Uso intenso del territorio - Desalojo de la vegetación potencial. - Especies foráneas invasoras. - Uso de pesticidas y abonos químicos. - Basuras, escombros, etc. - Viales para facilitar la actividad agrícola.
UA-3. Cultivos de Medianías y Asentamientos Rurales	<ul style="list-style-type: none"> - Roturación y uso intensivo del territorio - Uso de pesticidas y abonos químicos - Especies foráneas agresivas. - Proliferación de pistas y caminos agrícolas. - Escombros y basuras
UA-4. Núcleos Residenciales	<ul style="list-style-type: none"> - Deterioro paisajístico. - Basuras, escombros, etc. - Contaminación acústica y atmosférica. - Contaminación del acuífero
UA-5. Cultivos en Terrazas	<ul style="list-style-type: none"> - Roturación y uso intensivo del territorio - Uso de pesticidas y abonos químicos - Especies foráneas agresivas. - Proliferación de pistas y caminos agrícolas. - Escombros y basuras





UA-6. Pinar	<ul style="list-style-type: none">- Proliferación de pistas forestales.- Explotación antrópica de los recursos- Riesgo de incendios forestales- Especies forestales exóticas (<i>Pinus radiata</i>)
UA-7. Cumbres	<ul style="list-style-type: none">- Explotación de recursos.- Especies introducidas y agresivas.- Riesgo de incendios forestales
UA-8. Barrancos	<ul style="list-style-type: none">- Basuras y escombros.- Presencia de pastoreo a pequeña escala.- Explotación del acuífero.- Instalación de bancales agrícolas.- Introducción de especies foráneas agresivas.





6.- DIAGNÓSTICO AMBIENTAL.

La finalidad de este diagnóstico es la de mostrar una sinopsis del valor natural y patrimonial del municipio y de su problemática ambiental. Asimismo, ofrece una sencilla representación de la potencialidad de cada porción del territorio ante los diferentes usos y, en consecuencia, facilita el análisis de los desequilibrios que podrían generarse ante la implantación de otros usos del suelo.

6.1.- Problemática Ambiental Previa a la Redacción del Plan.

La problemática ambiental del municipio deriva de la confrontación que surge entre la explotación de un territorio por y para el hombre y la capacidad que, él mismo, tiene para asimilar ese aprovechamiento sin causar graves perjuicios ecológicos para el conjunto de las especies que lo pueblan. Atendiendo a estos fundamentos conceptuales, en la zona de estudio los problemas ambientales se derivan fundamentalmente del uso tradicional del territorio y de la expansión urbanística de los pocos enclaves residenciales existentes (La Guancha, Santo Domingo, Santa Catalina). En este contexto, es la agricultura el elemento antrópico más impactante, con casi el 40% de la superficie municipal ocupada. No obstante, hay que considerar que el agricultor desempeña o debería desempeñar, dos funciones principales de forma simultánea: una actividad productiva y, al mismo tiempo, una actividad de protección del medio ambiente. La actividad productiva ha sido su fin primordial, mientras que la protección medioambiental supone el apoyo a la función del agricultor como gestor del medio natural, a través de la utilización de métodos menos intensivos y de la aplicación de procedimientos acordes con el equilibrio medioambiental.

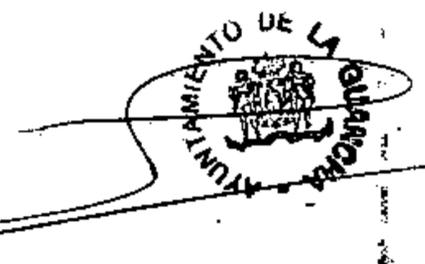
En el capítulo anterior se expuso una relación de la tipología y localización de impactos ambientales, señalando además la problemática ambiental para las unidades ambientales definidas. De todas formas, a continuación se exponen de forma resumida los principales factores que definen la problemática ambiental actual de la zona de estudio.

6.2.- Impactos Ambientales Preexistentes

El municipio de La Guancha, por su situación en la vertiente a barlovento en la isla de Tenerife cuenta con una benignidad ambiental que ha contribuido al asentamiento de la población, al presentar este sector de la isla condiciones ambientales para la obtención de los recursos naturales. La Guancha es un municipio rico en agua y generoso en suelos fértiles a pesar del hándicap que ofrece la pendiente en el territorio. A pesar de ello, la sociedad de antaño hizo una intensa explotación del suelo producto de las actividades agrícolas, ganaderas y forestales. De esto se deduce que las actividades más importantes en el municipio han sido la deforestación y roturación del territorio, que en buena parte se ha abandonado recientemente.

6.3.- Tipos de Impactos

Los impactos de mayor notoriedad en el municipio de La Guancha han sido agrupados en virtud del recurso sobre el que se actúa, especificándose en cada momento la acción causante del impacto y las características del mismo.





6.3.1- Acciones que Causan Impactos Sobre el Paisaje

Esta variable ambiental es la que mayor facilidad ofrece a ver alterada su condición natural al ser la síntesis del resto de variables que conforman el municipio. En La Guancha se han efectuado una multitud de acciones que se están llevando a cabo en la actualidad y que repercuten en el paisaje. Como ejemplo, algunas de las acciones que han originado un impacto negativo en el paisaje son: las infraestructuras viarias, los tendidos eléctricos y telefónicos, junto a las zonas agrícolas abandonadas y cultivos de invernaderos. El crecimiento urbanístico ha generado un cambio relativamente importante en el paisaje de La Guancha.

6.3.2- Acciones que Causan Impactos Sobre el Suelo

La franja de territorio que constituye el término municipal cuenta con el suelo como uno de sus principales recursos. Por ello cualquier intervención que se realice en el medio puede generar una pérdida definitiva del suelo que a su vez hay que contemplarlo como un recurso limitado. Tanto si se planifica como si no, el uso de suelo para los espacios urbanizados elimina otras posibilidades de uso. Por ello el impacto es menor si se planifica la ocupación urbana teniendo en cuenta las posibilidades y necesidades del territorio. También implica un importante impacto el abandono de la agricultura, que facilita los procesos erosivos y contribuye a la pérdida irreparable del suelo.

6.3.3.- Acciones que Causan Impactos Sobre el Acuífero

El acuífero se considera como un recurso limitado pero renovable si su consumo se realiza de manera racional, sin llegar a la sobreexplotación porque entonces sus repercusiones sólo son reversibles a largo plazo. La extracción de agua del subsuelo es tan intensa que el nivel del acuífero ha descendido notablemente en los últimos años. Además el uso de componentes químicos en la agricultura de regadío implica un transporte de nitratos y otras sustancias al acuífero.

6.3.4.- Acciones que Causan Impactos Sobre la Vegetación.

Las actividades más intensas históricamente han sido la agricultura y la ganadería, que unidas a las más modernas, como las urbanizaciones han contribuido a una pérdida de la vegetación potencial de este sector de la isla.

6.3.5.- Acciones que Causan Impactos Sobre la Fauna.

Además de la reducción de los hábitats en el pasado que ha limitado el medio de las especies, hoy en día también tienen incidencias las vías de comunicación las cuales ofrecen un importante efecto barrera para animales no voladores. Además se produce el agotamiento de fuente y manantiales por la excesiva explotación del acuífero que afecta negativamente a la fauna. Otros de los impactos de notoria importancia es el empleo de venenos en la agricultura que afecta a la cadena alimenticia de la fauna.





6.3.6- Acciones que Causan Impactos Sobre la Población

La sociedad es sensible a numerosas acciones como pueden ser todas las que afectan al paisaje.

6.3.7- Acciones que Causan Impactos Sobre el Medio Marino

El medio marino es difícilmente evaluable desde tierra, en todo caso los vertidos al mar y las acumulaciones en puntos concretos del litoral pueden afectar a los ecosistemas.

6.4.- Localización de Impactos

La mayoría de los impactos están asociados a los núcleos de población por tratarse de espacios urbanizados. Otros de los impactos existentes en las medianías y costa del municipio son los espacios agrícolas.

Enumeración y localización de los impactos más importantes:

ABANDONO DE LA AGRICULTURA	
EFEECTO	Aparición de acciones erosivas Instalación de flora oportunista rudero-nitrófila
IMPACTO SOBRE EL PAISAJE	Destrucción de bancales y aspecto de abandono.
IMPACTO SOBRE EL SUELO	Desaparición de la tierra vegetal
IMPACTO SOBRE LA VEGETACIÓN	Competencia de especies ruderales con la recuperación de la vegetación potencial autóctona
LOCALIZACIÓN	Se produce en las medianías del municipio

EXCESO DE VISITANTES EN ZONAS PROTEGIDAS	
EFEECTO	Alteración de características originales de los espacios naturales.
IMPACTO SOBRE LA VEGETACIÓN	Pérdida de biodiversidad
IMPACTO SOBRE LA FAUNA	Molestias a la fauna
LOCALIZACIÓN	En el Parque Natural de La Corona Forestal

EXTRACCIÓN DEL AGUA DEL SUBSUELO	
EFEECTO	Disminución del acuífero por explotación excesiva. Salinización del acuífero costero. Merma de nacientes.
IMPACTO SOBRE LA VEGETACIÓN	Desaparición de la vegetación riparia y otras formaciones



IMPACTO SOBRE LA FAUNA	Desaparición de bebederos naturales
IMPACTO SOBRE EL ACUÍFERO	Reducción de la disponibilidad de agua en cotas elevadas y pérdida de calidad de agua en zonas bajas, por intrusión de agua marina en el acuífero. Las galerías del municipio de La Guancha producen gran cantidad de agua pero con la sobreexplotación el nivel del acuífero ha descendido
LOCALIZACIÓN	Fundamentalmente en la zona de cumbres y medianías del municipio.

AGRICULTURA DE REGADÍO

EFEECTO	Modificación del paisaje natural, aunque en el momento actual se valora positivamente su mantenimiento, con algunas objeciones al cultivo bajo plástico, en cuanto a la afección al paisaje. Ingreso en el acuífero de sustancias
IMPACTO SOBRE EL ACUÍFERO	Alteración por aumento en el contenido de nitratos y presencia de pesticidas.
LOCALIZACIÓN	Sector de costa fundamentalmente.

PASTOREO

EFEECTO	Consumo de la cubierta vegetal. A pesar de este efecto negativo, se ha recomendado el mantenimiento de esta actividad en lugares apropiados.
LOCALIZACIÓN	Medianías del municipio.

URBANIZACIÓN

EFEECTO	Ocupación del territorio
IMPACTO SOBRE EL PAISAJE	Presencia de elementos antrópicos sobre el territorio
IMPACTO SOBRE EL SUELO	Ocupación irreversible del suelo
IMPACTO SOBRE EL MEDIO MARINO	Vertido de aguas residuales al mar, con contenido en nutrientes.
LOCALIZACIÓN	Las nuevas urbanizaciones en las medianías, en Santo Domingo y Santa Catalina.



**INFRAESTRUCTURA VIARIA**

EFFECTO	Modificación del paisaje Efecto barrera
IMPACTO SOBRE EL PAISAJE	Inserción de estructuras artificiales impactantes
IMPACTO SOBRE LA FAUNA	Supone una barrera para el movimiento de la fauna
IMPACTO SOBRE LA VEGETACIÓN	Favorece la introducción de especies agresivas competidoras con la flora autóctona
LOCALIZACIÓN	En torno a las infraestructuras viarias

LINEAS DE ALTA TENSION

EFFECTO	Modificación del paisaje Agresión a la avifauna
IMPACTO SOBRE EL PAISAJE	Presencia de elementos artificiales tecnológicos lineales en ambiente rurales y naturales.
IMPACTO SOBRE LA FAUNA	Electrocución de aves
LOCALIZACIÓN	Aunque los tendidos aéreos se encuentran en todo el municipio, el mayor impacto en las zonas de medianías.

6.5.- Limitaciones de Uso Derivadas de Algún Parámetro Ambiental.

Existen algunas limitaciones de uso que deberán tenerse en cuenta a la hora de desarrollar y hacer cumplir el Plan General.

1) Por una parte, hay que tener en cuenta que los suelos fértiles son un recurso escaso y muy difícilmente recuperable cuando son eliminados por algún motivo, por lo cual se deberán adoptar medidas en relación a la conservación de la capa superficial de suelo del territorio; así como prever el reciclaje de suelo agrícola que como consecuencia del desarrollo de los Planes Parciales promovidos vaya a ser desalojado del medio, o alterado. En este sentido todo nuevo Plan Parcial deberá aportar un Plan de Reciclaje de dicho recurso en la superficie afectada, indicando como mínimo volúmenes, destino y medidas de conservación.

2) Con el fin de mantener la calidad del paisaje de la zona, las edificaciones que por su naturaleza sean autorizadas en suelo rústico, deberán adaptarse a esta circunstancia tanto en su altura, materiales y tipología de forma que no afectan a la calidad del paisaje citado.

3) El desarrollo de nuevos Planes Parciales deberá considerar la existencia de endemismos vegetales protegidos por la legislación vigente. Por tanto, si el desarrollo de dichos Planes implicase su alteración se deberán tomar medidas en cuanto a su trasplante a zonas no afectadas en el seno del hábitat potencial de dichas especies.





4) Si como consecuencia de los planes parciales previstos surgiesen restos arqueológicos se procederá a la paralización inmediata de las actividades, hasta la completa finalización de actividades de excavación y recuperación de los restos.

5) Dada la tendencia a usar las laderas de barranco y acantilados como puntos incontrolados de vertidos y escombros, se controlará que estos no se produzcan habilitando lugares donde puedan realizarse los vertidos de tierras y escombros limpios.

6) No podrán utilizarse para ajardinamientos, restauraciones paisajísticas, etc., especies vegetales distintas a las autóctonas del municipio y propias del piso bioclimático donde se desarrolle la actividad en cuestión. Esta medida deberá observarse cuidadosamente sobre todo en Suelo Rústico.

7) No se permitirán actividades extractivas que no estén contempladas en el Plan General de Ordenación de La Guancha.

8) Dado que el actual viario es suficiente para garantizar una buena comunicación dentro del municipio, no resulta procedente la apertura de nuevas infraestructuras de este tipo que no vengán propuestas en planes urbanísticos de mayor rango, estando limitadas las actividades a la adecuación y conservación de la red viaria actual. No obstante, si por imperativos técnicos se estimase necesaria la apertura de nuevas carreteras o pistas, éstos siempre deberán dejar con respecto a los acantilados costeros una distancia de seguridad superior a 200 m respecto al borde de los mismos.

9) Para el alumbrado se utilizarán sólo luminarias homologadas por el I.A.C. (Instituto Astrofísico de Canarias).

6.6.- Dinámica de Transformación Territorial en Función de las Unidades Ambientales Definidas

El estudio de la dinámica de la transformación de zona objeto de planeamiento nos alejaría de la realidad territorial si nos ciñésemos sólo al ámbito de la misma. El análisis y, en consecuencia, las propuestas de ordenación territorial, son instrumentos con los que se debe trabajar a un nivel más amplio para articular una estructura territorial más equilibrada que corrija los desajustes del actual proceso de crecimiento y proponga un modelo de distribución de la población, actividades y recursos más acorde con la realidad insular.

En el periodo inmediato a la Conquista de la Isla se establecieron diversos centros residenciales en el norte de Tenerife, y La Guancha no quedó ajeno a este proceso, cimentado en una gran riqueza agrícola provocada por la existencia de fértiles tierras y las excelentes condiciones climatológicas.

Todo ello ha supuesto la transformación del paisaje, derivando hacia un entorno eminentemente agrícola. De todas formas, no se puede olvidar la incipiente dispersión edificatoria que ocurre en algunos sectores del municipio, lo cual contribuye a una mayor degradación





paisajística. Por todo ello, con la aprobación del nuevo Plan General de Ordenación se pretende establecer una ordenación del territorio acorde con el crecimiento y demandas de la población en lo que respecta a suelo edificable, manteniendo lo menos alterados posibles los valores ambientales del municipio.

Teniendo en cuenta lo dicho anteriormente, en la siguiente tabla se pretende esquematizar la evolución que experimentará el territorio teniendo en cuenta cada una de las unidades ambientales definidas y las actuaciones proyectadas en el seno de las mismas, aceptando las limitaciones y recomendaciones aportadas en este documento.

UNIDADES AMBIENTALES	DINÁMICA		
	Positiva	Positiva condicionada	Negativa
Sector Costero			
Cultivos de la Plataforma Litoral			
Cultivos de Medianías y Asentamientos Rurales			
Núcleos Residenciales			
Cultivos en Terrazas			
Pinar			
Cumbres			
Barrancos			





7.- CONTENIDO AMBIENTAL DEL DOCUMENTO DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE LA GUANCHA

7.1.- Objetivos

Una vez desarrollado el estudio y contenido medioambiental con carácter general a la totalidad del término municipal, se quiere profundizar en la evaluación de la propuesta que hace el Plan General de Ordenación de La Guancha en el documento de Aprobación Inicial (adaptación a la ley 19/2003 de 14 de abril de Directrices y P.I.O.T.).

En el Documento Nº1 de la Memoria de Información, en el apartado del Medio Físico dedicado a los Espacios Naturales Protegidos, en su punto 1.10.5. "La Red Natura 2000" se describe el origen de las "Zonas Especiales de Conservación" (ZECs), los "Lugares de Importancia Comunitaria" (LICs) y las "Zonas de Especial Protección para las Aves" (ZEPAs) y su situación en el municipio de La Guancha.

Este documento plantea una propuesta más desarrollada, con un modelo territorial más ambicioso, y mayor perspectiva de futuro. Para formular esta nueva propuesta se ha contado con la colaboración de Técnicos del Cabildo Insular de Tenerife, de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

7.2.- Determinación del Ámbito de Aplicación

La zona de actuación es el término municipal de La Guancha. Una franja de cumbre a costa cuyo límite norte es el Océano Atlántico al sur con el Parque Nacional de las Cañadas del Teide perteneciente al término municipal de La Orotava.

7.3.- Inventario territorial del ámbito

7.3.1.- Antecedentes

A lo largo de todo el desarrollo del Plan General se han ido introduciendo variables ambientales a considerar especialmente en el documento Nº 1 El Medio Físico, La Historia del Municipio, La Población y La Actividad Económica, en el Nº 2 El Medio Urbano y El Planeamiento y el Nº 3 Propuestas del Avance y Memoria de Contenido Ambiental, todos ellos pertenecientes a la primera fase de este trabajo, dedicado a la Información General y Avance. En todo caso se amplían algunos aspectos ya tratados, al tiempo que otros se citan de forma resumida, haciendo referencia a los documentos citados.





7.3.2.- Un territorio referente en la vertiente septentrional de Tenerife

La Guancha es uno de los municipios característicos en la vertiente a barlovento de la Isla. Este municipio se presenta como un espacio agrario aun está presente en buena parte del término, y que se convierte por tanto en un espacio dinamizador en las medianías del norte de Tenerife en la búsqueda de alternativas viables, tanto económicas como sociales, vinculadas al sector primario.

7.3.3.- Clima

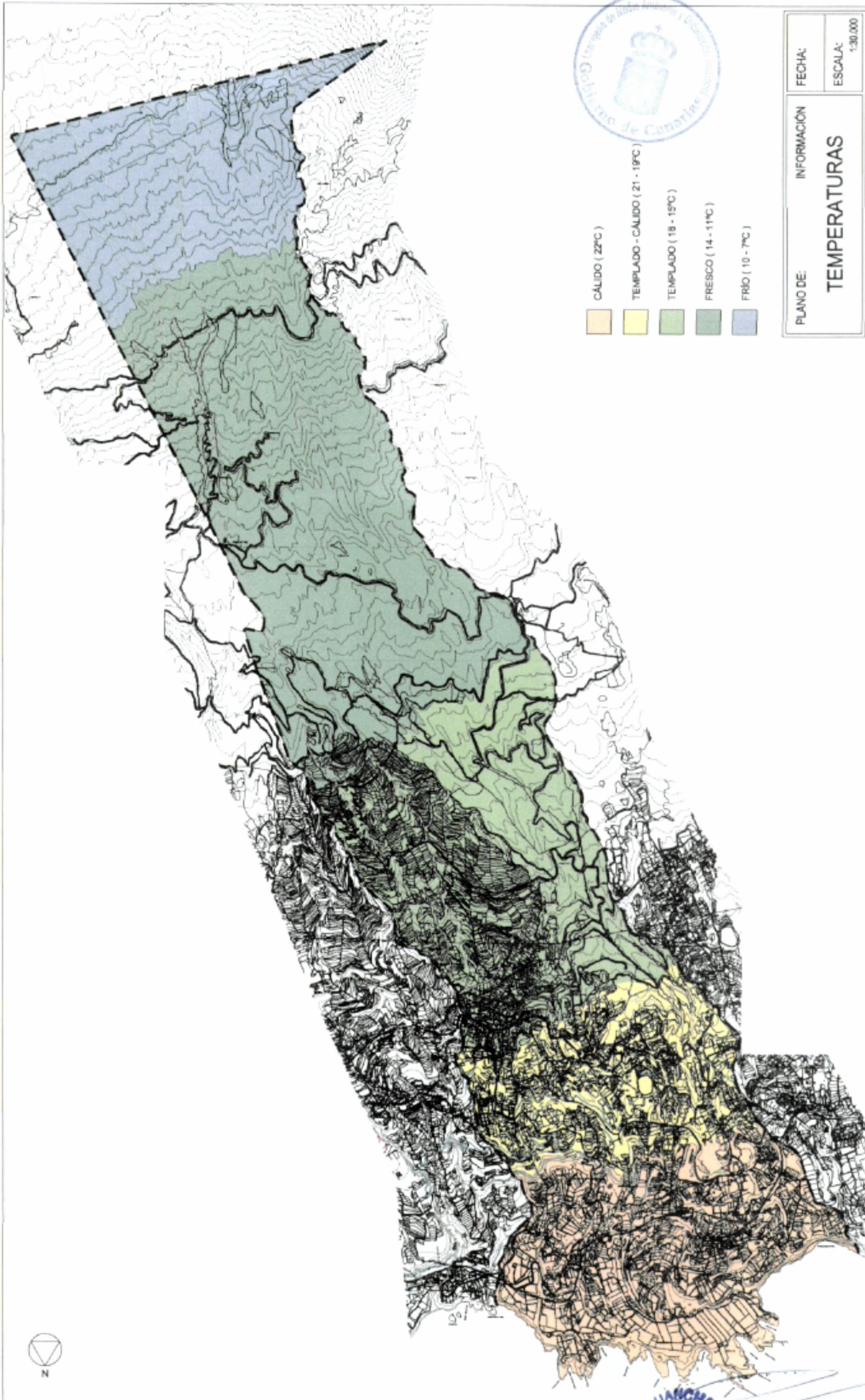
En la memoria del documento Nº 1 de este Plan General ya se establecieron las características generales de la climatología, dividiendo al municipio en varias zonas.

Teniendo en cuenta la posición del Archipiélago, es el anticiclón de las Azores el que determina el clima de Canarias y por inclusión el de La Guancha favorecido por encontrarse en la vertiente septentrional de Tenerife. En invierno dicho anticiclón se divide en dos núcleos, localizándose uno sobre las Islas Madeira y otro, al sur de las Azores; esta mayor proximidad da lugar a un refuerzo de las altas presiones pero ocasionalmente, cuando el anticiclón se desplaza hacia Europa y el Magreb, permite la entrada de las perturbaciones atlánticas e incluso, de masas de aire polar de corta duración y gran intensidad. En verano se modifica la situación y el anticiclón se instala sólidamente al norte de las Islas Canarias, enviando sobre ellas los vientos alisios e impidiendo la entrada a cualquier tipo de perturbación.

En definitiva, es el alisio el que configura el "tiempo normal" en Canarias por ser el más frecuente durante el año con componente del noreste. En este sentido, el municipio de La Guancha se halla situado a barlovento, extendiéndose desde el nivel del mar hasta los 2.000 metros de altura aproximadamente, es decir, que se ve afectada casi en su totalidad por la capa inferior del alisio, de aire fresco y húmedo. Esto origina tres zonas climáticas bien diferenciadas expuestas en el Documento Nº 1. La intensidad de los vientos es mayor en la zona de la costa, disminuyendo hacia el interior, siendo más débiles en las medianías. Pero se debe mencionar los movimientos diarios del aire que dan lugar a irregularidades térmicas. Durante la noche las brisas que descienden al fondo de los barrancos son más frías que las temperaturas circundantes. Las brisas del valle provocan que el fondo de los barrancos registre valores mínimos nocturnos inferiores a los consignados en las crestas de montaña y laderas altas colindantes.

El municipio de La Guancha se encuentra situado en el norte de la Isla, dentro de la zona de mayor pluviometría media, que varía desde los 300 m. de la zona de costa hasta los 600 m. de la zona de alta de monte. El casco de La Guancha se encuentra entre las isoyetas 500 a 600 mm.

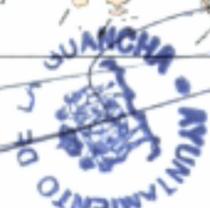




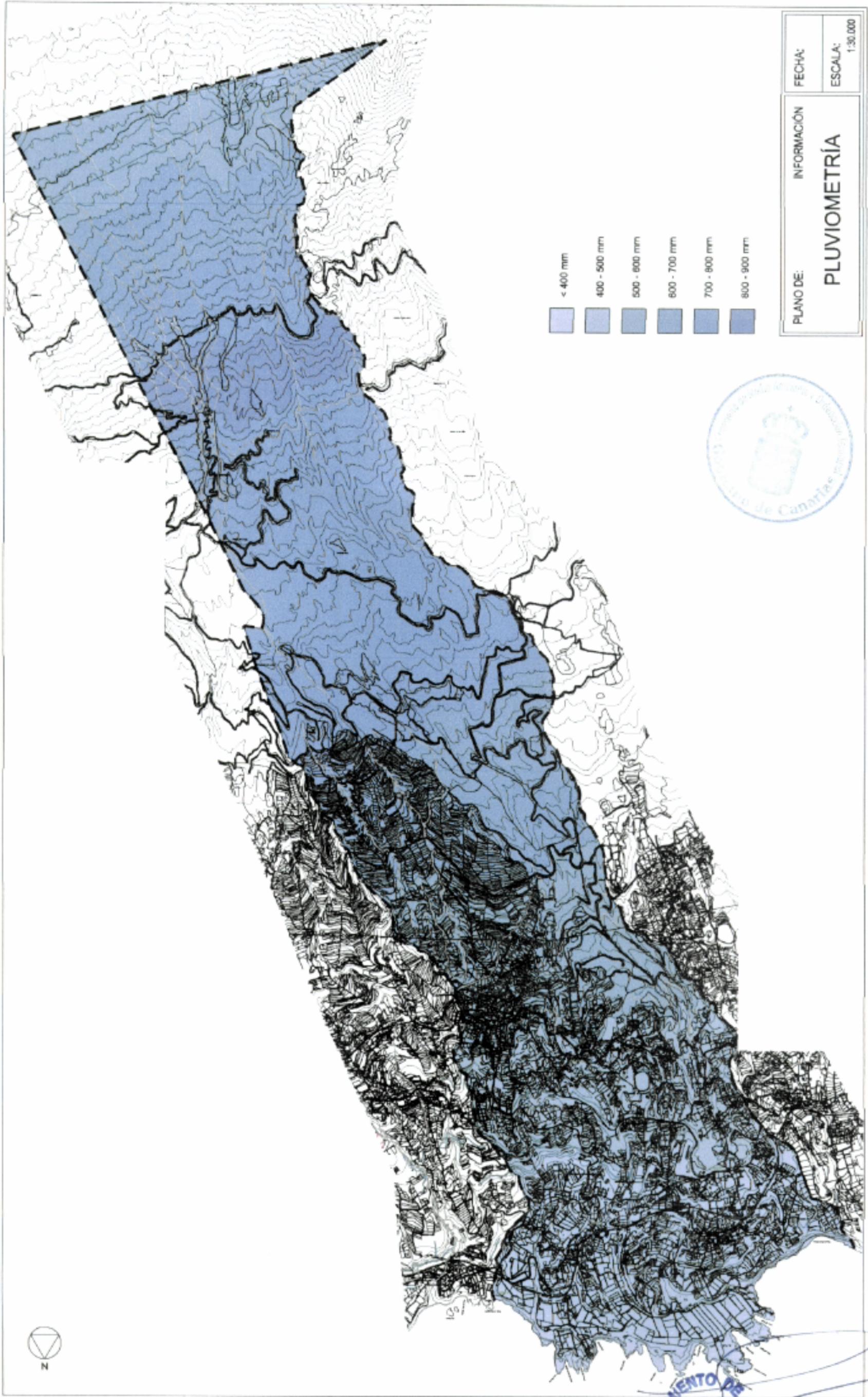
- CÁLIDO (22°C)
- TEMPLADO - CÁLIDO (21 - 19°C)
- TEMPLADO (18 - 15°C)
- FRESCO (14 - 11°C)
- FRÍO (10 - 7°C)



PLANO DE:	FECHA:
TEMPERATURAS	
INFORMACIÓN	ESCALA: 1:30.000



000036



- < 400 mm
- 400 - 500 mm
- 500 - 600 mm
- 600 - 700 mm
- 700 - 800 mm
- 800 - 900 mm



PLANO DE:	INFORMACIÓN
PLUVIOMETRÍA	
FECHA:	ESCALA: 1:30.000



000037



7.3.4.- Calidad del aire

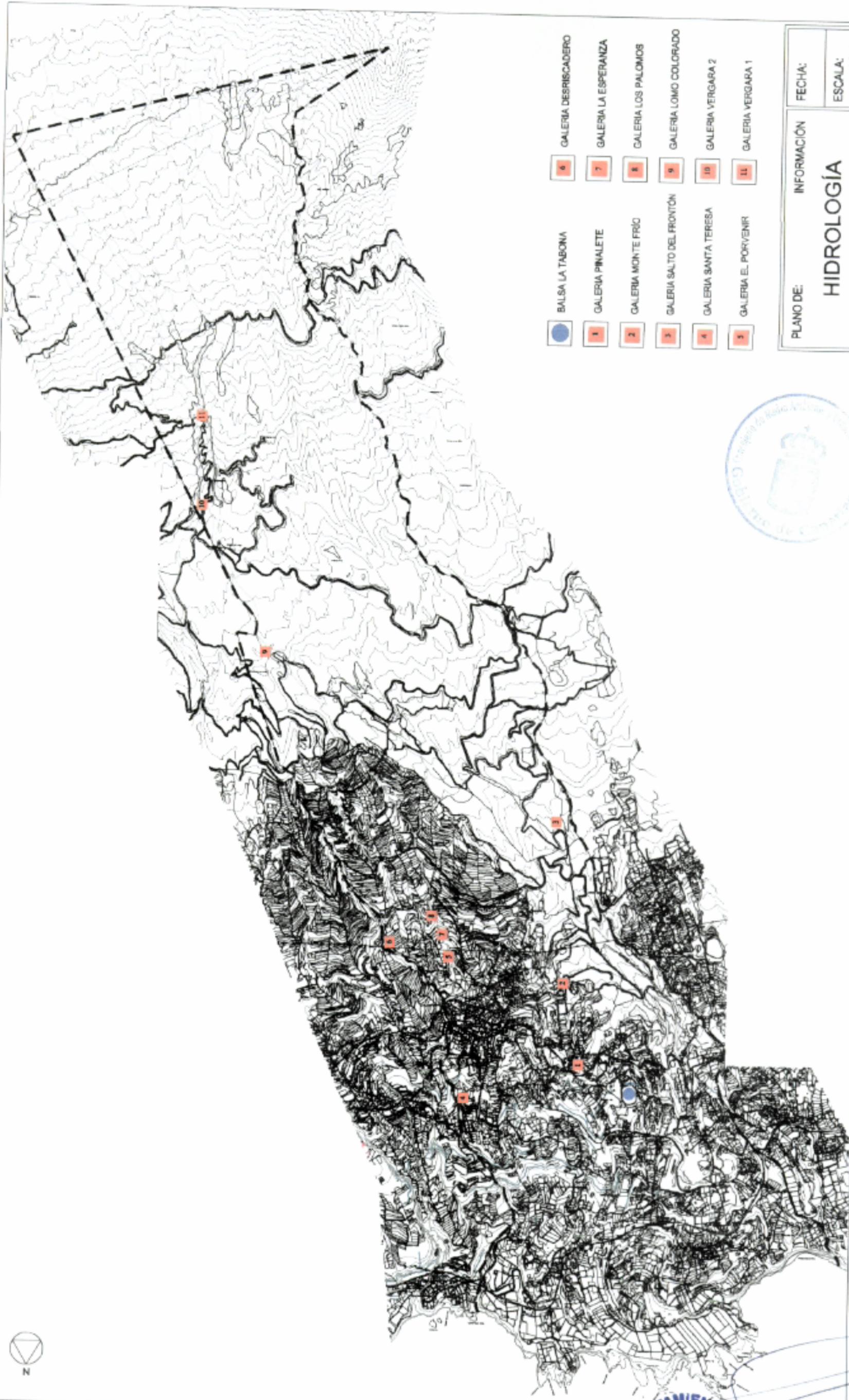
Como se ha visto, dadas las características físicas del municipio de La Guancha, que constituye una franja litoral de cumbre a costa y expuesta a los vientos dominantes de los alisios, permiten que la calidad del aire sea muy buena. En ocasiones puntuales, acciones antrópicas de carácter puntual como la quema de rastrojos, los movimientos de tierra para la construcción o con fines agrícolas disminuye la calidad del aire.

7.3.5.- Hidrología

El municipio de La Guancha se incluye en la comarca hidráulica formada por Icod, La Guancha, y San Juan de La Rambla. Se trata de uno de los sectores de la isla con mayor interés hidrológico y expuesto en la gran cantidad de infraestructuras hidráulicas existentes. En La Guancha la inmensa mayoría son de propiedad privada o municipal. En el primer caso se encuentran las galerías y en general las obras para extracción de aguas subterráneas, así como la mayor parte de los canales, y conducciones de distribución y de los estanques de almacenamiento para riego. En el segundo, los depósitos municipales y las redes de distribución urbana, etc.

Dada la escasez de aguas superficiales, tanto la isla de Tenerife, como el municipio de La Guancha, dependen del agua subterránea para cubrir sus necesidades de abastecimiento urbano y de riego en la agricultura. En este municipio la captación se ha hecho mayoritariamente mediante la "galería" horizontal. La producción de agua de las galerías de La Guancha supera las necesidades actuales del municipio, por lo que son trasvasadas hacia Buenavista del Norte y al término municipal de Los Realejos.





- | | | | |
|---|---------------------------|---|-----------------------|
|  | BALSA LA TABONA |  | GALERIA DESRISCADERO |
|  | GALERIA PINALETE |  | GALERIA LA ESPERANZA |
|  | GALERIA MONTE FRIO |  | GALERIA LOS PALOMOS |
|  | GALERIA SALTO DEL FRONTON |  | GALERIA LOMO COLORADO |
|  | GALERIA SANTA TERESA |  | GALERIA VERGARA 2 |
|  | GALERIA EL PORVENIR |  | GALERIA VERGARA 1 |

PLANO DE:	INFORMACIÓN	FECHA:
HIDROLOGÍA		ESCALA:
		1:30.000



000033



7.3.6.- Geología y Geomorfología.

Como se señala en el Documento del Plan General que aborda el medio físico, las características geomorfológicas del municipio de La Guancha vienen definidas por la conjugación de dos factores fundamentales. Por un lado, los fenómenos asociados a la construcción del relieve, que en las Islas Canarias son mayoritariamente producto de manifestaciones eruptivas representadas por la sucesión de series volcánicas y por la acción de los agentes morfogenéticos, que determinan los rasgos de los procesos elementales de erosión en función del clima y la vegetación en un territorio determinado.

La geología en el municipio de La Guancha se explica en este documento de planeamiento a partir de las series volcánicas presentes en este sector de la Isla. La Serie Cañadas Inferior caracterizada por el predominio de rocas traquibasálticas. Las lavas basálticas se reparten en los sectores más profundos del espacio analizado. La Serie Traquítica y Traquibasáltica constituye un conjunto de lavas cuyos centros de emisión se dispersan a lo largo de los ejes estructurales a algunos domos exógenos traquíticos o fonolíticos situados en zonas muy alejadas de los ejes. La Serie Basáltica III y IV agrupa a materiales basálticos muy dispersos espacial y temporalmente, con centros de emisión bien conservados. Por último, el Complejo Teide-Pico Viejo, que establece una formación especialmente traquibasáltica emitida en época reciente a partir de dos centros eruptivos situados en la depresión de Las Cañadas. Estos centros son dos grandes estrovolcanes cuyos materiales rellenan parcialmente la citada depresión y se derraman por el norte hasta el mar. El proceso constructivo de el sector norte de la Isla de Tenerife donde se encuentra el municipio de La Guancha ha estado expuesto a la intervención de los agentes morfogenéticos.

El territorio correspondiente al término municipal de La Guancha puede caracterizarse geomorfológicamente como un gran interfluvio de aspecto alomado, encuadrado por dos barrancos definidos por su mayor grado de encajamiento y desarrollo: el Barranco de la Cantera-Don Bruno, al este; y el Barranco de la Arena-La Gotera-Abrunco, al oeste. Este espacio se encuentra incluido en una unidad geomorfológica mucho más extensa -el Valle de Icod-, cuya morfología original ha sufrido una importante transformación a raíz de los rellenos de materiales lávicos posteriores a su formación correspondientes a las coladas de las Series Recientes. En el sector de La Guancha, estos aportes lávicos proceden de las manifestaciones eruptivas de naturaleza traquítica-fonolítica asociadas al centro de emisión de Montaña de las Abejeras, con una cronología holocénica, comprendida en los últimos 10.000 años.

La acción antrópica ha contribuido a modificar los rasgos geomorfológicos originales, pues si los cortos interfluvios que separan los barrancos y barranquillos que configuran la red hidrográfica del término municipal se caracterizan por su aspecto morrénico, en virtud de la cantidad de material brechificado que contienen y de la ausencia de cubierta vegetal, los fondos de estos cauces han sido rellenados -en la zona baja- mediante una importante "sorriba" para la construcción de terrazas destinadas al cultivos de regadío, especialmente de plataneras.





El sector costero presenta una morfología muy recortada a tenor de las diferencias litológicas de las coladas traquíticas y, sobre todo, por la relativa juventud de estos materiales que no han sufrido de forma prolongada la acción homogeneizadora de la erosión marina. Entre estas calas destaca la presencia de algunos charcos como por ejemplo, el denominado Charco del Viento.

7.3.7.- Suelos

Los suelos del municipio como se señala en el "Medio Físico" son muy variables como corresponde a una génesis volcánica responsable del afloramiento de materiales muy diversos física y químicamente en diferentes periodos, lo que hace que la edad y, por tanto, el grado de desarrollo sea muy diverso. Incluso muchos perfiles se han rejuvenecido como consecuencia de nuevas aportaciones. Si a esta situación se le añade las fuertes pendientes que se producen en el municipio, se comprende que se ocasionen una serie de fenómenos de erosión y coluvionamiento que dificultan en gran medida los estudios edáficos.

Atendiendo a las fuentes documentales, el municipio de La Guancha cuenta con una variedad de suelos señalados a continuación.

Los entisoles, comúnmente conocidos como litosoles, constituyen los suelos generados por unas condiciones ambientales determinadas, como la fuerte pendiente que acentúa los fenómenos erosivos, bien por continuos aportes de materiales sedimentarios de origen aluvial o coluvial. Este tipo de suelos carecen de horizontes, o están en proceso de constitución. (ver "Medio Físico").

Los vertisoles están formados sobre materiales antiguos. Se caracterizan por presentar amplias grietas de retracción en estado seco. El contenido en materia orgánica es relativamente bajo. Dada su distribución concordante con los principales asentamientos humanos, están generalmente muy antropizados y son difíciles de reconocer. Este tipo de suelo es muy frecuente en las medianías de la vertiente septentrional de la isla de Tenerife debido a las condiciones ambientales existentes.

Los suelos más evolucionados en el sector de La Guancha son los denominados inceptisoles, al presentar horizontes bien definidos. Pero a pesar de su evolución, presentan cierta falta de madurez en su perfil al conservar cierta semejanza con el material original. Este tipo de suelo se encuentra en los sectores de La Guancha que tienen mayor desnivel, donde la edafogénesis está limitada por los procesos erosivos. Estos suelos se localizan en las zonas altas del municipio, en estrecha relación con las formaciones forestales. Se caracterizan por estar bajo unas condiciones ambientales de elevada humedad.

Los alfisoles constituyen el grupo de suelos más evolucionados en el municipio de La Guancha. Presentan una estructura horizontal bien desarrollada. Generalmente presentan un color rojizo debido a la oxidación de los minerales que constituyen el suelo. Son suelos propios de ambientes rurales, donde el planeamiento desde el punto de vista de la ocupación del suelo no actúa por tratarse de espacios protegidos con la categoría de Suelos Rústicos.





Los andisoles son los suelos con mayor relación a los materiales de origen volcánico. Son suelos propios del monte verde y al igual que en el caso anterior no se verán afectados prácticamente por el planeamiento en los que se refiere a la ocupación del suelo por ser ambientes rurales lejos de los núcleos de población. Su morfología muestra siempre un perfil característico, aunque con aspecto muy variable y a veces complejo, con superposición de suelos diferentes debido a aportes sucesivos de cenizas volcánicas de variada naturaleza y composición atendiendo al tipo de erupción que determinó su origen.

7.3.8. Áreas de mayor interés agrológico.

Para la elaboración de este apartado, hemos optado por el Sistema de Clasificación Norteamericana atendiendo a las razones básicas.

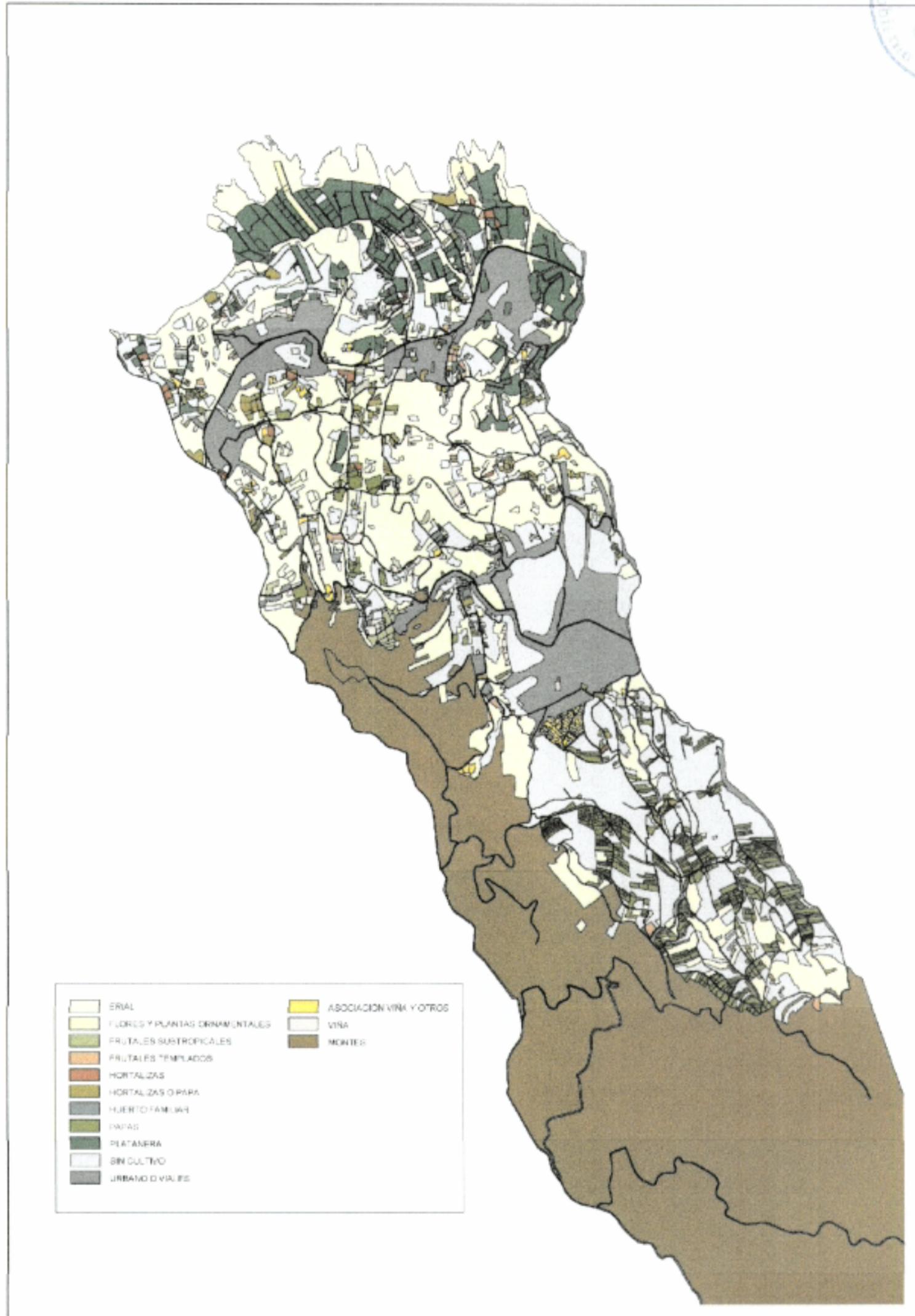
Estas áreas o clases agrológicas se definen a partir de las propiedades del suelo que puedan ser observadas y cuantificadas, atendiendo fundamentalmente a su capacidad de uso agrológico. Estas áreas, por tanto surgen a partir de la calidad del suelo como recurso natural.

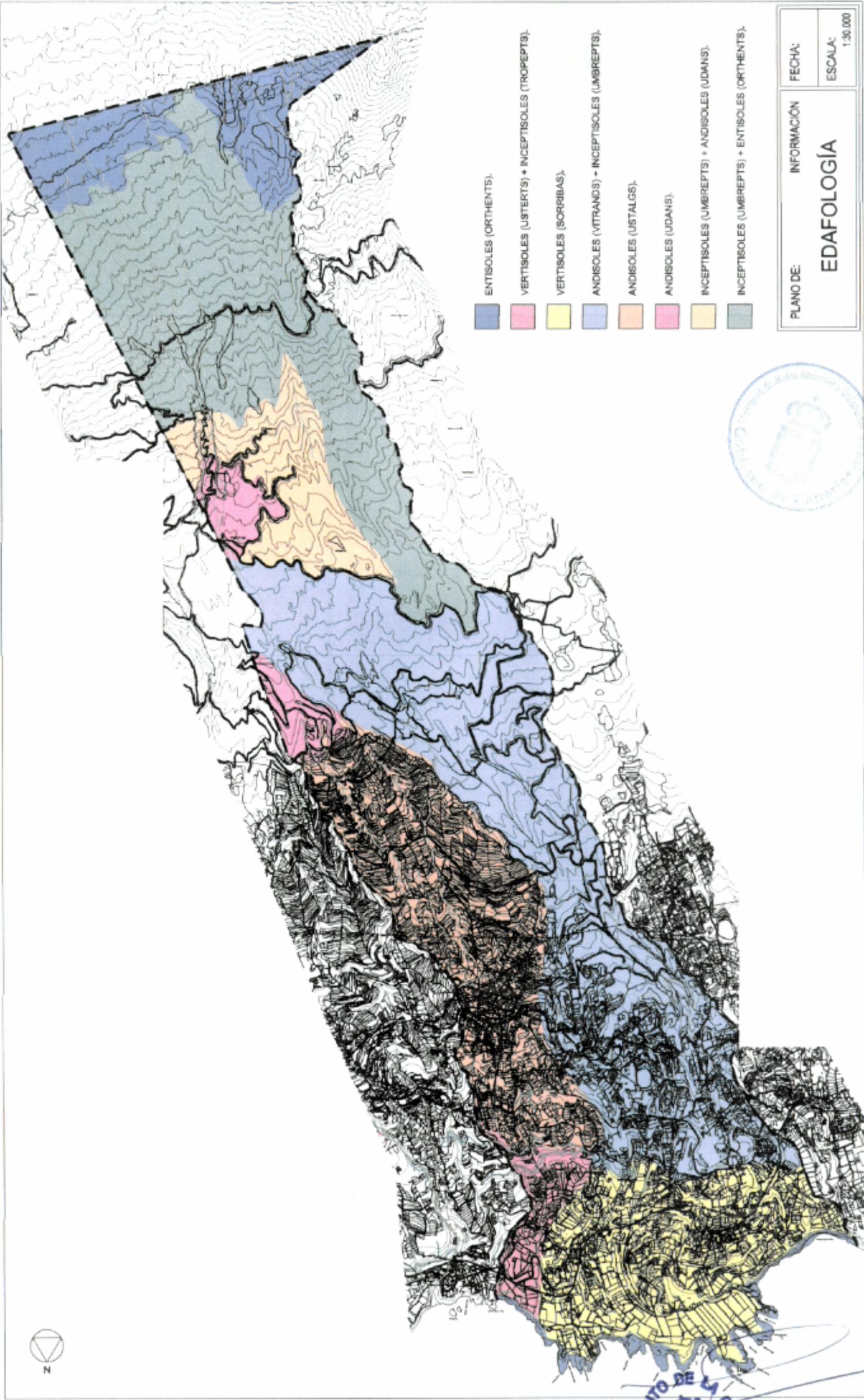
En función de las características edáficas y su interrelación con el resto de variables ambientales (clima, vegetación, topografía...) y la acción antrópica las principales áreas agrológicas se suceden en el sector costero y las medianías del municipio.

En el sector costero cuenta con un intensivo uso agrícola del terreno favorecido por el almacenamiento de tierra vegetal presente en los terrenos cultivados. Este espacio, se puede englobar dentro de la Clase 1 caracterizado por sectores de escasa pendiente, con cierto potencial edáfico.

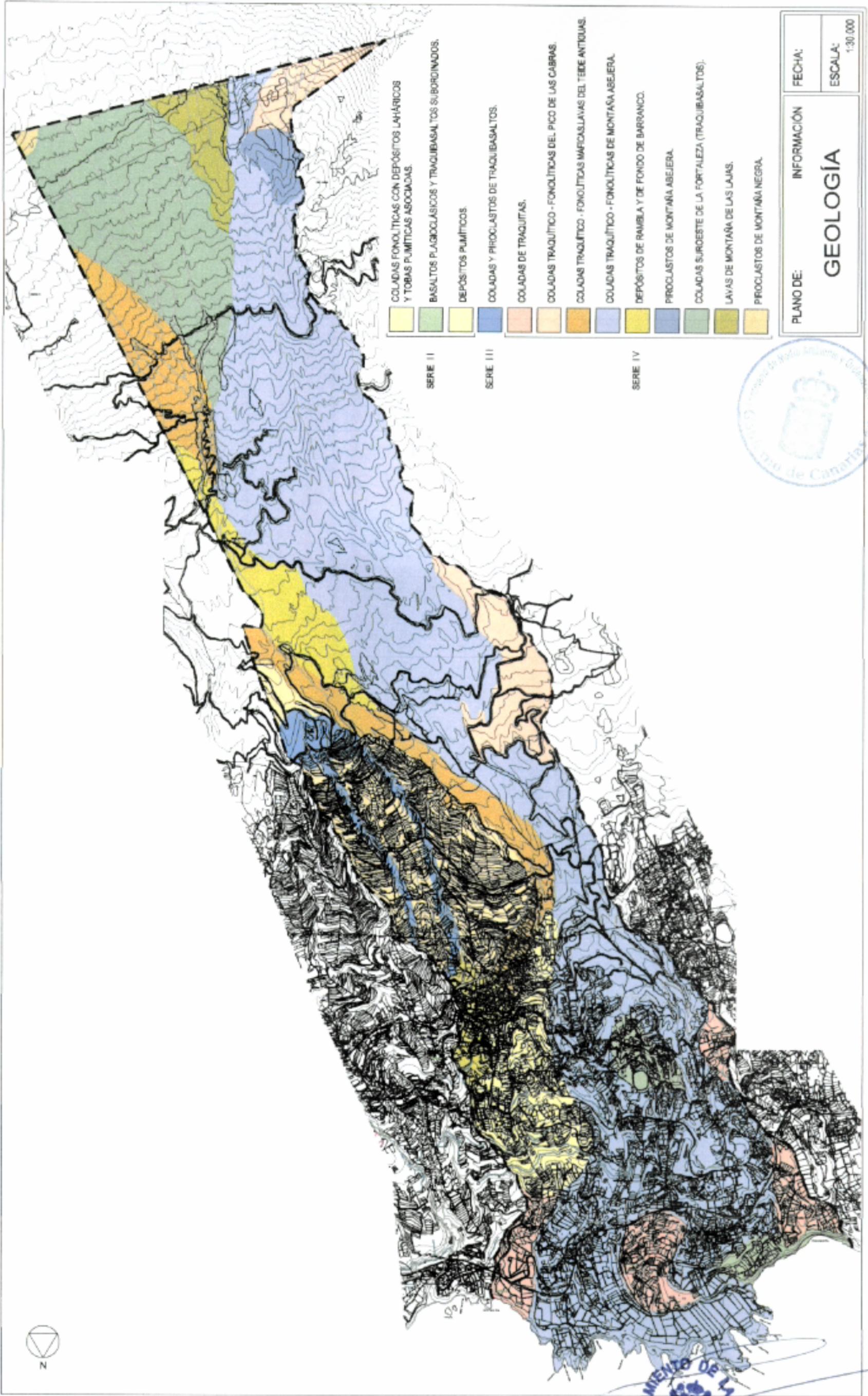
En las medianías del municipio se encuentra el espacio con mayor potencialidad edáfico y ambiental para el desarrollo agrológico. Comprendido entre la carretera C-820 y el casco de La Guancha, se traza de una zona que está recuperando su valor agrológico con el cultivo de la viña principalmente. Este sector puede incorporarse a la Clase 3 donde la pendiente presenta mayor se salva con la construcción de bancales para las plantaciones de los diferentes cultivos.







000044



000045



7.3.9- Vegetación y Flora.

El municipio de La Guancha localizado en la vertiente septentrional de la Isla de Tenerife cuenta con una vegetación organizada en pisos según la altitud y la actividad antrópica. Este municipio ocupa una franja territorial desde la costa hasta los 2.000 metros de altitud. La diversidad del los elementos florísticos y comunidades vegetales se deben a las condiciones ambientales.

Los pisos de vegetación que conservan mayor grado de naturalidad debido a su lejanía de los principales núcleos de población y de las actividades agrícolas son: el matorral de cumbre y el pinar, junto con algunos relictos de vegetación correspondiente a la vegetación de transición. La costa también conserva algunos enclaves donde las especies vegetales de este piso bioclimático se siguen conservando.

Las especies vegetales introducidas por la población del municipio se localizan en las medianías con la existencia de matorrales de sustitución asociados a cultivos hortícolas, de secano en terrazas, y en los sectores costero destaca la presencia de las plataneras. Estos espacios vegetales son los que ven reducida su superficie por la ocupación del suelo por parte de la población.

En las características de cada uno de los pisos de vegetación que se muestran a continuación se exponen la vegetación potencial y de sustitución de las principales comunidades vegetales presentes en el territorio, teniendo en cuenta que en el se expresan sólo aquellas formaciones de vegetación que ocupan una mayor extensión en la superficie municipal, lo cual resulta obvio atendiendo a la generalidad que caracteriza a un Plan General. Estudios más detallados deberán realizarse ante el previsible desarrollo de cualquiera de los Planes Parciales planteados.

La vegetación potencial en el municipio se organiza de la siguiente manera:

En el sector de costa aparece un Cinturón halófilo-costero. Vegetación litoral condicionada por la incidencia de la maresía, que aumenta el contenido de sales en el suelo propia de las costas lluviosas septentrionales, compuesta por caméfitos y hemicriptófitos como *Frankenia ericifolia*, *Crithmum maritimum*, *Astydamia latifolia*, *Limonium pectinatum*, *Reichardia ligulata*, *Lutus glaucus* y *Argyranthemum frutescens* var *succulentum*. Este espacio está protegido por el Suelo Rustico de Protección Costera, aunque en los sectores más meridionales la vegetación se ha visto afectada por la antropización derivada de la edificación y las zonas de cultivo.

En las medianías del municipio es donde el espacio natural presenta mayor grado de antropización. La vegetación potencial en esta zona queda expuesta a ciertos relictos de vegetación de transición: *Junipero canariensis*-*Oleatum cerasiformis*: Esta vegetación se localiza a nivel en situaciones orográficas muy accidentadas e inaptas para el cultivo. Dentro de este apartado deben enmarcarse los relictos de sabinas, acebuchales, almacigales, etc, caracterizados respectivamente por la sabina (*Juniperus turbinata* ssp. *canariensis*), el acebuche (*Olea europaea* ssp. *cerasiformis*) y el almácigo (*Pistacia atlantica*). La mayor parte del dominio potencial de esta comunidad está ocupado en la actualidad por cultivos de regadío y secano, y en aquellas situaciones en las que éstos no se presentan, por matorrales de sustitución de la citada asociación vegetal.





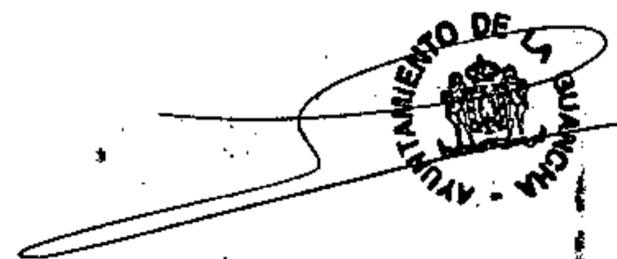
Como sucede en el resto de la Isla, el Monte-verde de La Guancha es la formación vegetal que antaño tuvo gran desarrollo en el municipio, pero que actualmente se encuentra prácticamente desaparecida. Tras el epíteto monte-verde se esconden al menos cuatro asociaciones vegetales bien diferenciadas:

- 1) **Visneo-Arbutetum canariensis**: Representa las estribaciones inferiores, más termófilas del monte-verde, caracterizadas en esta parte de la isla por la presencia del barbusano (*Apollonias barbujana*), el palo blanco (*Picconia excelsa*) y el mocán (*Visnea mocanera*). Su representación actual queda limitada a pequeños enclaves en cornisas y acantilados del tramo inferior-medio de los principales barrancos.
- 2) **Lauro-Persetum indicae**: Representa la mayor superficie del monte-verde excelso del municipio y está caracterizada por el dominio de especies como el viñátigo (*Persea indica*), el laurel (*Laurus azorica*) y el acebiño (*Ilex canariensis*)
- 3) **Diplazio-Ocoteetum foetentis**. Comunidad hoy en día desaparecida y potencialmente representada de forma local dentro de la asociación anterior, en situaciones de vaguada o fondo de barranco de claras connotaciones edafohidrófilas. Además del til (*Ocotea foetens*), suele ser especie característica el helecho negro (*Diplazium caudatum*).
- 4) **Fayo-Ericetum arboreae**: Bajo este epígrafe se incluye el monte-verde dominado por la faya (*Myrica faya*) y el brezo (*Erica arborea*), tanto de origen climatófilo (natural), como serial (de sustitución).

El Pinar es otra de las grandes formaciones vegetales que se encuentran muy bien representados en La Guancha, tanto en su facie genuina (*Sideritido-Pinetum canariensis*), como en las formaciones de carácter mixto con el monte-verde (*Sideritido-Pinetum canariensis* subas. *ericetosum arboreae*). Como especie dominante está el pino (*Pinus canariensis*), siendo frecuentes la jara (*Cistus symphytifolius*) y el corazoncillo (*Lotus hillebrandii*). Se trata de un formación vegetal que no se ve afectada por el planeamiento municipal por estar en buena parte protegida por el Espacio Natural de la Corona Forestal.

En los sectores más elevados del municipio fuera del ámbito de actualización del Plan General de Ordenación de La Guancha aparecen los matorrales de cumbre. *Spartocytisetum nubigenii*: Asociación asentada en las cumbres del municipio, que en estado maduro esta constituida básicamente por *Spartocytisus supranubius* y *Adenocarpus viscosus*, los cuales colonizan suelos relativamente bien estructurados (cambisoles). Fisionómicamente destacan en estas formaciones el porte almohadillado o hemisférico, como respuesta a la excesiva rudeza climática existente en su ámbito de distribución.

Las comunidades rupícolas engloba un elevado número de comunidades, que adquieren su óptimo desarrollo en escarpes y roquedos incapaces de albergar vegetación más desarrollada, creciendo comunidades caracterizadas por el dominio de crasuláceas y compuestas, como es el caso de las asociaciones *Aeonietum canariensis* (medianías y pinar mixto), *Greenovietum aureae*





(medianías), *Soncho radicati-Aeonietum tabulaeformis* (costa y medianías), etc. Estas comunidades suelen perdurar en el territorio al desarrollarse en lugares inaccesibles para el asentamiento humano o el aprovechamiento agrícola.

7.3.10.- Especies Vegetales Protegidas.

En el ámbito del municipio están presentes algunas de las especies incluidas en el Catálogo Canario de Especies Protegidas. También se han podido constatar la presencia de taxones incluidos en cualquiera de los Anexos de la Orden de 20 de febrero de 1991, sobre *protección de especies de la flora vascular silvestre de la Comunidad Autónoma de Canarias* (B.O.C. n.º 35 de 18 de marzo de 1991). Según el Artículo 21 de dicha Orden, las especies incluidas en el ANEXO I se declaran estrictamente protegidas, quedando prohibido el arrancamiento, recogida, corta y desraizamiento de dichas plantas o parte de ellas, destrucción deliberada y alteración, incluidas sus semillas, así como su comercialización. Es de destacar que no se han detectado especies correspondientes a este Anexo dentro del término municipal. Según el Artículo 31, las especies incluidas en el Anexo II, se declaran protegidas, quedando sometidas a previa autorización de la Dirección General del Medio Ambiente y Conservación de la Naturaleza, para lo señalado en el Artículo 21, así como para su cultivo en vivero, traslado entre islas, introducciones y reintroducciones. Las especies incluidas en el Anexo III, según el Artículo 41, se regirán para su uso y aprovechamiento, por lo establecido en el Artículo 202 y siguientes en el Reglamento de Montes, en especial el 228.

Las especies protegidas por la Comunidad Autónoma de Canarias a través del Catálogo Canario de Especies Amenazadas, aprobado mediante Decreto 151/2001, de 23 de julio en el municipio de La Guancha son las siguientes:

Argyranthemum frutescens

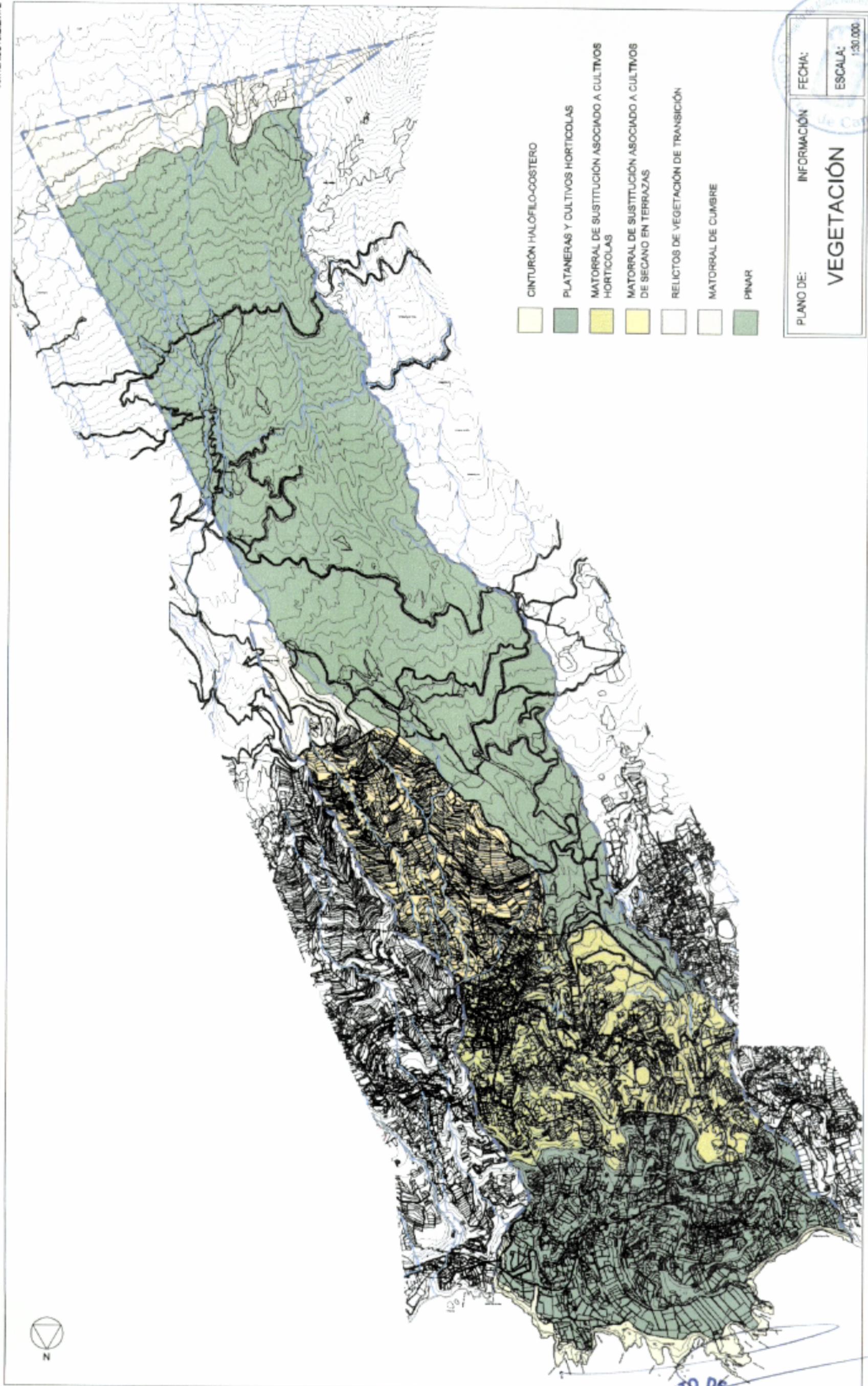
Dracaena draco

Sylvia atricapilla

Anthus berthelotti

Sylvia conspicillata





- CINTURÓN HALÓFILO-CÓSTERO
- PLATANERAS Y CULTIVOS HORTICOLAS
- MATORRAL DE SUSTITUCIÓN ASOCIADO A CULTIVOS HORTICOLAS
- MATORRAL DE SUSTITUCIÓN ASOCIADO A CULTIVOS DE SECANO EN TERRAZAS
- RELICTOS DE VEGETACIÓN DE TRANSICIÓN
- MATORRAL DE CUMBRE
- PINAR



PLANO DE:	INFORMACIÓN	FECHA:
VEGETACIÓN		ESCALA: 1:30.000



000049



Especies vegetales protegidas	
<i>Aeonium canariense</i>	
<i>Aeonium holochrysum</i>	<i>Justicia hyssopifolia</i>
<i>Aeonium spathulatum</i>	<i>Maytenus canariensis</i>
<i>Aeonium tabulaeforme</i>	<i>Monanthes brachycaulon</i>
<i>Aeonium urbicum</i>	<i>Neochamaelea pulverulenta</i>
<i>Apollonias barbujana</i>	<i>Nepeta teydea</i>
<i>Arbutus canariensis</i>	
<i>Argyranthemum frutescens</i>	<i>Pancreatium canariensis</i>
<i>Atalanthus arboreus</i>	<i>Pericallis appendiculatus</i>
<i>Beta webbiana</i>	<i>Phagnalon umbelliforme</i>
<i>Canarina canariensis</i>	<i>Phoenix canariensis</i>
<i>Carlina xeranthemoides</i>	<i>Pistacia atlantica</i>
<i>Ceropegia dichotoma</i>	<i>Sideroxylon marmulano</i>
<i>Dracaena draco</i>	<i>Sonchus radicans</i>
<i>Echium giganteum</i>	<i>Spartocytisus filipes</i>
<i>Ephedra fragilis</i>	
<i>Euphorbia canariensis</i>	<i>Todaroa aurea</i>
<i>Greenovia aurea</i>	<i>Visnea mocanera</i>
<i>Pinus canariensis</i>	<i>Chamaecytisus proliferus</i>
<i>Pinus radiata</i>	<i>Laurus azorica</i>
<i>Ilex canariensis</i>	<i>Persea indica</i>
<i>Viburnum rigidum</i>	<i>Myrica faya</i>
<i>Erica arborea</i>	



Vegetación potencial del litoral de La Guanchia.



7.3.11.- Fauna.

La fauna del término municipal de La Guancha tiene un indudable interés en el contexto de la isla de Tenerife. Ello se debe, por una parte, a la diversidad de ecosistemas disponibles de costa a cumbre, y por otro, al relativo buen estado de conservación que presentan algunos de los hábitats faunísticos existentes en la zona, tales como los acantilados costeros y la zona forestal de pinar. Desde el planeamiento se ha considerado la fauna como un recurso natural de vital importancia y por ello, cualquier intervención que le pueda afectar se hará en función de las recomendaciones de un técnico cualificado. De manera general la fauna no se verá afectada en comparación con otras zonas por el crecimiento urbano, porque éste está previsto como expansión de los núcleos urbanos preexistentes, donde el medio no cuenta con un alto valor faunístico en relación a otros sectores del municipio con una mayor componente biótica debido a la riqueza natural de sus ecosistemas.

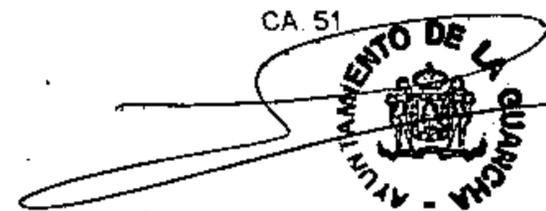
De las especies presente en La Guancha sobresalen sin duda los vertebrados terrestres, con un mínimo de 52 especies presentes, y algunos grupos de invertebrados terrestres -que describiremos más adelante-, si bien estos últimos no han sido objeto de prospecciones adecuadas en el ámbito del término municipal, lo que se traduce en una información escasa y fragmentaria.

A continuación se detalla la composición faunística del municipio, estableciendo una división basada en los grupos "vertebrados terrestres" e "invertebrados terrestres".

a).- Los Vertebrados Terrestres.

Del total de 52 especies registradas con certeza para el municipio, el desglose por clases queda como sigue: 1 anfibio, 3 reptiles, 34 aves nidificantes en la isla (2 de ellas extinguidas actualmente y otras 2 visitantes desde sus zonas de cría), 4 aves migratorias no nidificantes y 10 mamíferos.

Si procedemos a una descripción de esta fauna en función de los hábitats que ocupan, vemos que los *acantilados costeros* (tales como los de la Playa de Santo Domingo y sus inmediaciones) constituyen un importante refugio de aves marinas pelágicas, tales como la Pardela Cenicienta (*Calonectris diomedea borealis*), la Pardela Chica (*Puffinus assimilis baroli*) y el Petrel de Bulwer (*Bulweria bulwerii*), que encuentran en ellos unas condiciones idóneas para reproducirse. Hemos de tener en cuenta que la colonia de Pardela Chica localizada en las costas del municipio es una de las más importantes de la isla, con una estimación de unas 20 parejas como mínimo. Otras especies orníticas presentes en dichos medios son la Lechuza Común (*Tyto alba alba*), el Cernicalo Vulgar (*Falco tinnunculus canariensis*), la Paloma Bravía (*Columba livia ssp.*) y la Lavandera Cascadeña (*Motacilla cinerea canariensis*).





Los *matorrales xéricos y de sustitución* tienen aquí una presencia muy puntual y fragmentaria y en ellos suelen aparecer aves como las currucas Tomillera (*Sylvia conspicillata orbitalis*) y Cabecinegra (*Sylvia melanocephala leucogastra*) y el Bisbita Caminero (*Anthus berthelotii berthelotii*), además de algunos reptiles endémicos (*Gallotia galloti eisentrauti*, *Tarentola delalandii*).

En los *cultivos* (tanto de zonas bajas: plataneras, como de zonas de medianías: viñedos y frutales) podemos hallar una serie de aves paseriformes que por lo general son muy comunes: el Mirlo Común (*Turdus merula cabreræ*), la Curruca Capirotada (*Sylvia atricapilla ssp.*), el Mosquitero Común (*Phylloscopus collybita canariensis*), el Canario (*Serinus canaria*), el Verderón Común (*Carduelis chloris aurantiiventris*), el Jilguero (*Carduelis carduelis parva*), etc. También se dan en ellos altas densidades de Lagarto Tizón (*Gallotia galloti eisentrauti*) y pequeñas poblaciones de Eslizón Dorado (*Chalcides viridanus*). Por otra parte, suelen aparecer Erizos Morunos (*Atelerix algirus*), Musarañas (*Suncus etruscus*) y los omnipresentes roedores.

El *pinar de pino canario* (*Pinus canariensis*) -tanto las formaciones mixtas con monteverde como las de mayor altitud constituidas exclusivamente por pinos- es sin duda alguna uno de los hábitats presentes en La Guancha que atesoran una mayor riqueza y diversidad faunísticas. Ello es bien patente en la clase aves, donde encontramos especies tan interesantes como el Pico Picapinos (*Dendrocopos major canariensis*), el Pinzón Azul (*Fringilla teydea teydea*), el Pinzón Vulgar (*Fringilla coelebs tintillon*), el Petirrojo (*Erithacus rubecula superbus*) y algunas rapaces, entre las que destaca el Gavilán Común (*Accipiter nisus granti*). También son notorias las altas densidades de paseriformes como el Herrerillo Común (*Parus caeruleus teneriffæ*) y el Reyzeulo Sencillo (*Regulus regulus teneriffæ*). En cuanto a otros vertebrados, destaca la existencia de varios murciélagos, principalmente el Murciélago de Madeira (*Pipistrellus maderensis*) y el Nóctulo Pequeño (*Nyctalus leisleri*), que también se hallan en buen número en otro tipo de hábitats.

En los *matorrales de alta montaña* -que ocupan una superficie poco considerable en el ámbito del término municipal- tan solo destaca la presencia frecuente de unas pocas aves paseriformes (*Anthus berthelotii*, *Phylloscopus collybita*) y del Cernícalo Vulgar (*Falco tinnunculus*), así como las altas densidades de lagartos tizones (*Gallotia galloti*).

Pasando a los hábitats azonales, tenemos como lugares de gran importancia faunística a los *barrancos* -tales como el de la Cantera y el de Chaurera-, en cuyos escarpes nidifican una serie de aves rapaces: Ratonero Común (*Buteo buteo insularum*), Cernícalo Vulgar, Lechuza Común (*Tyto alba alba*) y Búho Chico (*Asio otus canariensis*), este último más propiamente asociado a la vegetación xérica, termófila o mesófila. También se forman colonias de Vencejo Unicolor (*Apus unicolor*) y de Paloma Bravía (*Columba livia ssp.*), además de existir algunas parejas de Lavandera Cascadeña (*Motacilla cinerea canariensis*) asociadas a los enclaves más húmedos (fuentes, rezumes, etc.).

Por último, cabe citar a las *charcas y estanques artificiales* vinculadas a los cultivos de zonas bajas y de medianías -tales como la Balsa de La Tabona-, donde se concentran pequeños efectivos



de aves migratorias tales como la Garceta Común (*Egretta garzetta*), la Garza Real (*Ardea cinerea*), el Andarrios Chico (*Actitis hypoleucos*). Por otra parte, se dan poblaciones relativamente altas de Ranita Meridional (*Hyla meridionalis*): En lo referente a las restantes clases faunísticas, pueden hallarse en el interior de cuevas naturales y galerías de agua de los barrancos citados dos especies de murciélagos típicamente cavemícolas, el Murciélago de Bosque (*Barbastella barbastellus*) y el Orejudo Canario (*Plecotus teneriffae*).

b).- Los Invertebrados Terrestres.

Entre los invertebrados terrestres destacan en primer lugar algunos moluscos gasterópodos tales como los pertenecientes a los géneros *Hemicycla* e *Insulivitrina*.

Dentro de los insectos pueden citarse algunos lepidópteros diurnos: vanesas (*Vanessa* spp.), maculada de Canarias (*Pararge xiphioides*), manto bicolor (*Lycaena phlaeas*), blanquita de la col (*Pieris rapae*) y blanquiverdosa (*Pontia daplidice*), entre otros. Los heteróceros o lepidópteros nocturnos cuentan con representantes tales como los noctuidos *Autographa gamma*, *Chrysodeixis chalcytes*, el geométrido *Cleora fortunata* y el ártido *Rhypania rufescens*.

El orden de los ortópteros cuenta con especies muy interesantes, como es el caso de *Calliphona konigi* -endémico de Canarias-, además de otras muy comunes (*Gryllus bimaculatus*, *Calliptamus plebeius*). Por su parte, los odonatos están representados por varios taxones asociados a las charcas y los estanques del municipio: *Anax imperator*, *Crocothemis erythraea*, *Sympetrum* sp., etc. Otros grupos sumamente interesantes son los coleópteros, de los cuales pueden citarse *Carabus abbreviatus*, *Ocypus olens olens*, *Buprestis bertheloti*, varias especies del género *Hegeter* y otros tantos típicamente forestales, muchos de los cuales son endémicos; y los dípteros cuentan con especies tales como *Promachus vexator* -de hábitos predadores- y diversos miembros de las familias Syrphidae y Muscidae. Por último, los himenópteros más comunes son la conocida abeja de la miel (*Apis mellifera*), el popular abejón (*Bombus canariensis*) y las avispas (familia Vespidae).



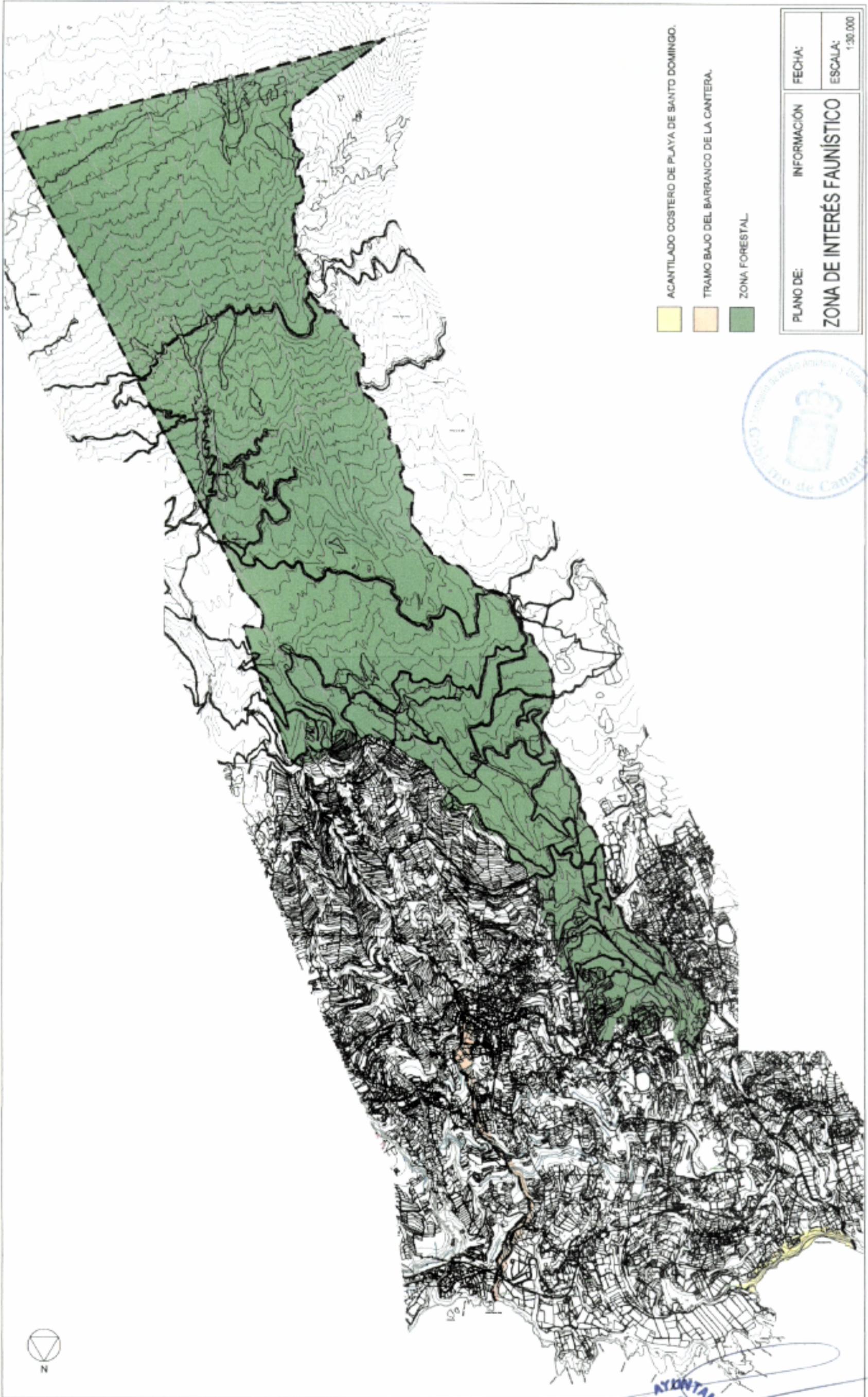
7.4.- Especies Protegidas por Convenio y Normativas Medioambientales.

Se aporta un listado de las especies faunísticas afectadas y/o protegidas por diferentes convenios y normativa medioambiental: Ley 4/89 de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres, Convenio de *Bonn*, Convenio de *Berna*, Convenio sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (*CITES*), *Directiva de Hábitats* de la Unión Europea y *Directiva de Aves* de la Unión Europea.

ESPECIE	4/89	BONN	CITES	BERNA	D-HÁBITATS	D-AVES
<i>Hyla meridionalis</i>	II			II	IV	
<i>Tarentola delalandii</i>	II			II	IV	
<i>Chalcides viridanus</i>	II			II	IV	
<i>Gallotia galloti</i>	II			II	IV	
<i>Bulweria bulwerii</i>	II			II		I
<i>Calonectris diomedea</i>	II			II		I
<i>Puffinus assimilis</i>	II			II		I
<i>Accipiter nisus granti</i>	II	II	C1	II		I
<i>Buteo buteo</i>	II	II	C1	II		
<i>Falco tinnunculus</i>	II	II	C1	II		
<i>Larus cachinnans</i>				III		
<i>Columba livia</i>				III		II
<i>Streptopelia turtur</i>				III		II
<i>Tyto alba</i>	II		II	II		
<i>Asio otus</i>	II		II	II		
<i>Apus unicolor</i>	II			II		
<i>Upupa epops</i>	II			II		
<i>Dendrocopos major</i>	II			II		I
<i>Anthus berthelotii</i>	II			II		
<i>Motacilla cinerea</i>	II			II		
<i>Erithacus rubecula</i>	II	II		II		
<i>Turdus merula</i>		II		III		II
<i>Sylvia conspicillata</i>	II	II		II		
<i>Sylvia melanocephala</i>	II	II		II		
<i>Sylvia atricapilla</i>	II	II		II		
<i>Phylloscopus collybita</i>	II	II		II		
<i>Regulus regulus</i>	II	II		II		
<i>Parus caeruleus</i>	II			II		
<i>Corvus corax</i>				III		
<i>Passer hispaniolensis</i>	II			III		
<i>Fringilla coelebs</i>	II			III		



<i>Fringilla teydea</i>	II			II		I
<i>Serinus canaria</i>				III		
<i>Carduelis chloris</i>				III		
<i>Carduelis carduelis</i>				III		
<i>Carduelis cannabina</i>				III		
<i>Atelerix algerus</i>				II	IV	
<i>Suncus etruscus</i>				III		
<i>Nyctalus leisleri</i>	II	II		II	IV	
<i>Pipistrellus maderensis</i>	II	II		II	IV	
<i>Plecotus teneriffae</i>	II	II		II	IV	
<i>Barbastella barbastellus</i>	II	II		II	II, IV	
<i>Tadarida teniotis</i>	II			II	IV	



- ACANTILADO COSTERO DE PLAYA DE SANTO DOMINGO.
- TRAMO BAJO DEL BARRANCO DE LA CANTERA.
- ZONA FORESTAL

PLANO DE:	INFORMACIÓN	FECHA:
ZONA DE INTERÉS FAUNÍSTICO		ESCALA: 1:30.000





 000056